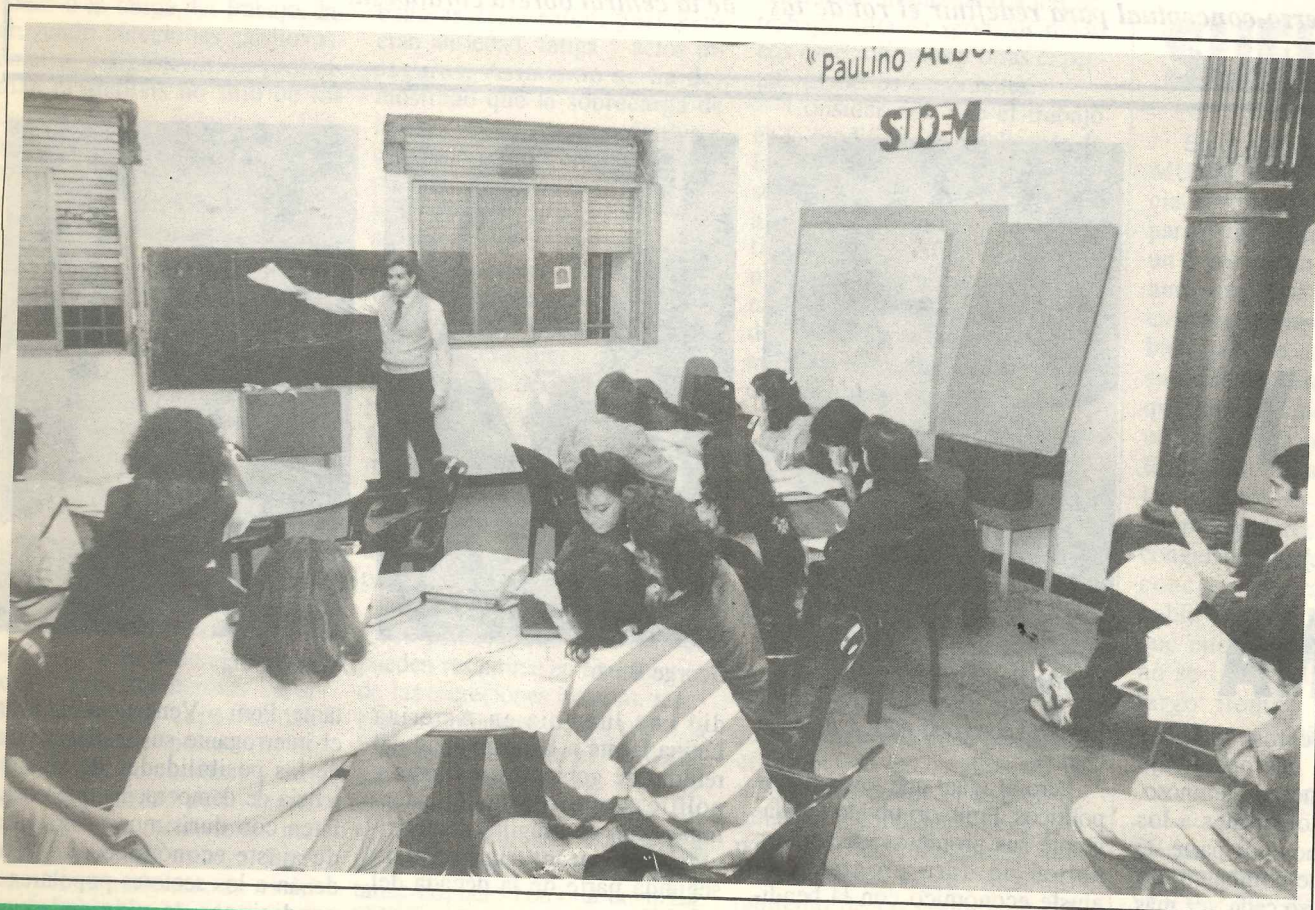


Esfuerzo sindical por los afiliados y sus familias

AMPLIOS PROGRAMAS DE CAPACITACION LABORAL



El Sindicato Municipal despliega este año un programa variado de alternativas para que los compañeros afiliados y sus familias puedan capacitarse en lo laboral o satisfacer sus vocaciones y las inquietudes de toda naturaleza que completarán su formación. La mayoría de estos cursos y talleres ofrecen a quien los completa una alternativa cierta de trabajo, y en dos casos se otorgan títulos de validez oficial provinciales y nacionales.

(Páginas 4 y 5)

CUIDAR Y MEJORAR LA SALUD DEL TRABAJADOR

(Página 3)

EL MUNICIPAL

Organo Oficial del Sindicato Unión
Obreros y Empleados Municipales de
Córdoba - SUOEM

Año VII - Nº 25
Mayo de 1992

EDITORES RESPONSABLES

RUBEN DANIELE
(Secretario General)

DARDO PONCE
(Secretario de Prensa)

COMPOSICION Y ARMADO
ORIGEN - 27 de Abril 564
4to Piso "A"

IMPRESO EN
LETRAS DE CORDOBA
J.A. Roca 683

Las notas firmadas, no necesariamente
reflejan la opinión de la Comisión
Directiva de la Organización
Sindical.

EDITORIAL

Las perspectivas de unidad gremial

Todo indica que la reunificación del movimiento obrero organizado de Córdoba está cercana, luego de largos años de división y dispersión. Es decir, como ya ocurrió en el orden nacional a partir de la realización del plenario sindical de Parque Norte, Córdoba contará con una sola delegación regional de la Confederación General del Trabajo (CGT).

Esta comisión directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales (SUOEM) siempre ha considerado que una CGT única constituye una poderosa herramienta para la defensa de las legítimas conquistas de los trabajadores, a la par que facilita el necesario protagonismo de los sectores populares en la vida nacional. Y ha reivindicado el hecho de que el movimiento obrero organizado argentino sea el de mayor relevancia de América Latina.

Pero también el SUOEM juzga que el sindicalismo afronta hoy desafíos inéditos en una realidad nacional y mundial que se ha modificado sustancialmente en los últimos años. Ello obliga a los trabajadores a un enorme esfuerzo conceptual para redefinir el rol de las

fuerzas gremiales y sus tareas en la nueva coyuntura.

Tampoco es posible ignorar que la imagen del sindicalismo y los sindicalistas frente al conjunto de la sociedad se encuentra seriamente deteriorada. A esa situación han contribuido tanto las actitudes negativas de ciertos dirigentes como un sofisticado manipuleo de la información y la opinión pública, con comunicadores sociales que hablan todo el tiempo de los defectos de los dirigentes gremiales pero no dicen una sola palabra de los directivos de entidades financieras que en quince años le provocaron un "rojo" al Banco Central (es decir a todos los argentinos) de 16 millones de dólares.

Para revertir esa situación se requieren conductas transparentes, junto a organizaciones sindicales - gremios, federaciones y CGT- que sean realmente representativas y democráticas.

Bajo estas premisas y con la convicción de que será un paso decisivo para fortalecer la presencia de los trabajadores en todos los niveles, contribuyendo asimismo a la recreación de los lazos de solidaridad y compañerismo, el SUOEM saluda la próxima reunificación de la central obrera cordobesa.

Después del cambio peruano

LAS FRAGILES DEMOCRACIAS Y EL FUTURO DE AMERICA LATINA

El denominado "autogolpe" del presidente peruano, Alberto Fujimori, quien con el respaldo de la cúpula militar de su país eliminó de un plumazo al Parlamento y a la Corte Suprema de Justicia, conmociona por estos días a toda América Latina, un continente que todavía no se ha repuesto de la impresión causada por la frustrada -pero no concluida- sublevación militar en la Venezuela de Carlos Andrés Pérez, una de las naciones aparentemente más estables, en lo que a consolidación del régimen democrático se refiere, de la región.

Perú es ciertamente un país especial, con una crónica crisis que condena a la marginalidad a casi el 80 por ciento de la población, un enorme desprestigio de sus fuerzas políticas luego de los desastrosos gobiernos de Belaúnde, Alan García

y Ulloa, una poderosa guerrilla ultraizquierdista que opera bajo el nombre de Sendero Luminoso, permanentes violaciones a los derechos humanos por parte de los militares que combaten esa guerrilla y un peso cada vez más creciente del narcotráfico que controla extensas plantaciones de cocaína en la región amazónica. Todo ello configura, obviamente, un país que se considera cada vez más ingobernable.

Elección y olvido

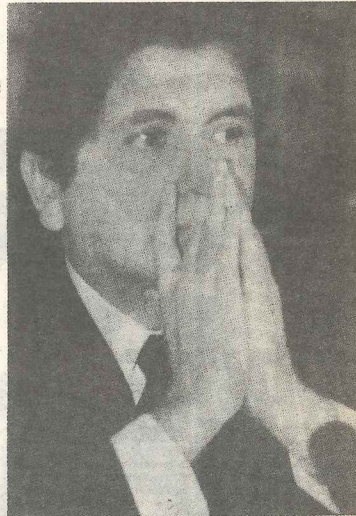
La elección de Fujimori, un ex rector sin pasado público conocido, hijo de esforzados inmigrantes japoneses e inconstante de los vicios de la vieja política, fue a su vez una consecuencia de esa crisis. Los peruanos prefirieron, en 1990, optar por ese desconocido antes que respaldar al intelectual liberal



Alberto Fujimori



George Bush



Alan García

Vargas Llosa o al APRA de Alan García.

Pero al igual que los antiguos políticos, Fujimori olvidó rápidamente sus promesas electorales, aplicó un duro programa de ajuste económico con la bendición del Fondo Monetario Internacional, estableció una alianza cada vez más estrecha con los mandos militares y terminó suprimiendo al Parlamento, argumentando que se movía entre la ineficacia y la corrupción. Una parte importante de los peruanos, según las encuestas, apoyaron en primera instancia la medida provisional, reafirmando el desprestigio de que goza la "clase política" tradicional.

Alarmante signo

De todos modos, lo ocurrido en Perú, al igual que lo sucedido poco antes en Venezuela, encen-

dió una luz roja en América Latina frente a la posibilidad del retorno de gobiernos militares y políticas autoritarias que terminen con las frágiles democracias que caracterizaron a la segunda parte de la década del ochenta.

Por un lado, los acontecimientos de Perú ponen en tela de juicio el comportamiento de muchos dirigentes políticos que parecen encaminarse hacia el suicidio, utilizando sus bancas y cargos en beneficio personal, desoyendo los reclamos de la gente que los votó, chapoteando en la corrupción y la frivolidad y autoincrementándose sus remuneraciones en una actitud irritante frente a la pobreza y la miseria de buena parte de la población.

El peor camino

Pero, lo que es más impor-

tante, Perú y Venezuela plantean el interrogante sustancial acerca de las posibilidades de subsistencia de democracias que coexisten con durísimos programas de ajuste económico que condenan a los sectores populares a condiciones de vida cada vez más difíciles. Este es, sin duda, la cuestión de fondo.

Está claro, empero, que Fujimori eligió el peor camino. Porque la respuesta no puede ser nunca el camino del autoritarismo y la dictadura, sino el ensanchamiento de la democracia a través de la participación popular y la recreación de la justicia social.

Ojalá los argentinos sepamos aprender de estas dolorosas experiencias para no equivocarnos el rumbo ni retornar a los oscuros tiempos del pasado.

Un problema de naturaleza gremial

EL AMBIENTE DE TRABAJO ES CLAVE PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

La salud de los trabajadores ha sido un motivo de preocupación constante para el SUOEM.

Las modificaciones introducidas en el mundo laboral por las nuevas tecnologías, fundamentalmente ocurridos por el cambio de las economías, han derivado en la aparición de una serie de alteraciones que influyen en la productividad y en la salud de los trabajadores, generando trastornos no específicos de índole psicológica, física y del comportamiento. A partir del estudio de fenómenos como el stress o la fatiga del trabajo, incluyendo afecciones cardiovasculares y digestivas, se profundizó el análisis no sólo de los factores físicos, químicos y biológicos de los ambientes de trabajo, sino que empezó a tenerse en cuenta una serie de factores psico-sociales propios de cada empleo, tarea y oficio que influyen notablemente en el bienestar psíquico, físico y social de los trabajadores.

Entendiendo que el medio ambiente de trabajo constituye un grupo de factores interdependientes que actúan sobre el hombre en situación de trabajo, se ha definido a aquellos relacionados con el clima psicosocial del lugar donde se desarrollan las actividades del trabajo como las interacciones entre el trabajo, el medio ambiente laboral, la satisfacción y las condiciones de organización, las capacidades, necesidades y expectativas del hombre, sus costumbres y cultura, su integridad psico-bio-fisiológica y las condiciones personales fuera del trabajo. Entre ellas deben estimarse la vivienda, la alimentación, la seguridad social y las factibilidades de recreación y ocio. Estos factores psico-sociales, interactuando entre sí repercuten en el clima ge-

neral de trabajo, pudiendo llegar a provocar alteraciones en el rendimiento y productividad, en la satisfacción laboral y, en lo que es más grave, en la salud del personal dependiente, con sus secuelas de ausentismo, accidentes e incapacidades posteriores.

Respecto al medio ambiente físico de trabajo, diversas encuestas han puesto de manifiesto que se considera al ruido, la carga térmica, las vibraciones, los agentes químicos y la inseguridad en la tarea como los principales elementos perturbadores de la salud, pues generan ansiedad, fatiga y actos inseguros. Asimismo se ha demostrado que la sobrecarga de trabajo, ya sea ésta cuantitativa o cualitativa puede alterar el comportamiento, llevando al trabajador al stress, a la pérdida de la autoestima, a motivaciones mediocres respecto de sus tareas y a la tendencia marcada al alcoholismo y psicofármacos. Igualmente consideraciones merecen la organización del tiempo de trabajo, los trabajos por turnos, la falta de seguridad tanto por el miedo al desempleo, como por la falta de elementos de protección, las relaciones interpersonales y la falta de preparación técnica y psicológica.

Las consecuencias de los factores psico-sociales negativos pueden resumirse en alteraciones de las secreciones internas, reacciones cardiovasculares, como la hipertensión y coronariopatías, cambios en el carácter, irritabilidad, síndromes depresivos, insomnio. Todo ello conduce a modificaciones en el comportamiento, tales como la disminución en el rendimiento laboral, consumo excesivo de alcohol, tabaco y psicofármacos, alteraciones en las relaciones familiares y desinterés por las al-

ternativas propias de la vida de relación.

Numerosas y recientes investigaciones demuestran que el ausentismo laboral guarda estrecha relación con la insatisfacción en el trabajo. Esta insatisfacción laboral está dada por las esperanzas frustradas en lo que se refiere al salario, a los premios por presentismo y producción, a la falta de información y de equidad por parte de los mandos intermedios y superiores, ambigüedad en las funciones del trabajador, deshumanización del trabajo, falta de servicios médicos especializados y otras expectativas menos importantes.

Considerando que el trabajo es la modificación inteligente de la materia y que el hombre no es sólo un ente que trabaja, sino que a través de él logra su propia realización y satisfacción de sus necesidades, trascendiendo con ello lo meramente material para dignificar su propia existencia, es necesario realizar una correcta evaluación de los factores psico-sociales de la actividad laboral mediante una correcta metodología científica e indicadores conocidos y específicos, a fin de que no incidan en la salud psicofísica del trabajador, permitiendo su plena realización material, humana y espiritual.

Por lo anteriormente mencionado, el Departamento de Medicina Laboral del SUOEM se ha dado como tarea prioritaria el estudio de las condiciones de trabajo, conocer el estado de salud de los trabajadores, y proponer con los trabajadores soluciones, para lograr el mejoramiento de las condiciones de trabajo y poder efectivamente ejercer acciones preventivas que mejoren la calidad de vida del trabajador.

Dra. Graciela Cabrera



Las condiciones laborales repercuten en la salud física y mental de los compañeros.

SUELDOS DE ABRIL

En el número anterior de EL MUNICIPAL hicimos referencia al incremento conseguido para el trimestre, consistente en un 5 por ciento para marzo, en uno para abril y otro uno por ciento para mayo. Dijimos también que ese aumento no nos satisfacía, pero remarcamos que, de todos modos, constituía una conquista realmente significativa en un momento en que los salarios de la mayoría de los trabajadores se encuentran congelados y que, en el plano concreto de la comuna, se había asegurado meses atrás que nuestras remuneraciones no se incrementarían por un largo tiempo para que se igualaran a la de los sectores

más postergados de la administración pública provincial.

Por ello destacamos entonces -y lo hacemos ahora- el avance logrado, reforzado por la promesa del Departamento Ejecutivo de debatir salarios en forma trimestral o cuatrimestral en tanto y en cuanto se mantengan los niveles de estabilidad alcanzados en el país.

Los sueldos que hemos recibido días atrás, correspondientes al mes de abril, expresan parte del incremento señalado. Esto se verifica analizando algunas categorías, junto al Adicional por Refrigerio que, como se sabe, se incrementa de igual forma que el básico.

ESCALAFON GENERAL

Cargo	Básico	Jerarq.	Refrig.	Total
08 (nivel ingreso)	415,40	-	79,64	495,04
15	584,45	-	79,64	664,09
50	737,47	29,59	79,64	846,70
Conducción				
Jefe Departamento	954,98	81,13	79,64	1.115,75
Profesional de Sanidad				
16-05-D (Médico 36 hs. nivel ingreso)	698,87	-	79,64	778,51
Técnico de Sanidad				
5-TPV (Enfermera Prof. nivel ingreso)	552,94	-	79,64	632,58
10-TAV (Enfermera Aux. nivel ingreso)	531,31	-	79,64	610,95
Profesional				
15 (nivel ingreso)	527,81	-	79,64	607,45
Docente				
02-Maestra Grado	442,75	-	79,64	522,39

ESPECIALIDADES MEDICAS

El 6 de Mayo se celebraron 100 Años de la creación de la Dirección de Especialidades Médicas (ex Asistencia Pública). Nuestro sindicato en homenaje a los trabajadores que pasaron por esa casa y en reconocimiento a la labor desempeñada por los compañeros brindando un invalorable servicio a la comunidad, adhirió a los festejos del centenario.

Delegados

En el número anterior de EL MUNICIPAL, en la conformación del Cuerpo de Delegados, se omitió involuntariamente la nómina de delegados del Hospital de Urgencia. Ellos son: Carlos Lafarina, Carlos Mazzei y Carlos Davico.

Un esfuerzo del Sindicato en busca de mejorar las condiciones de sus afiliados

CAPACITACION PARA EL MUNICIPAL

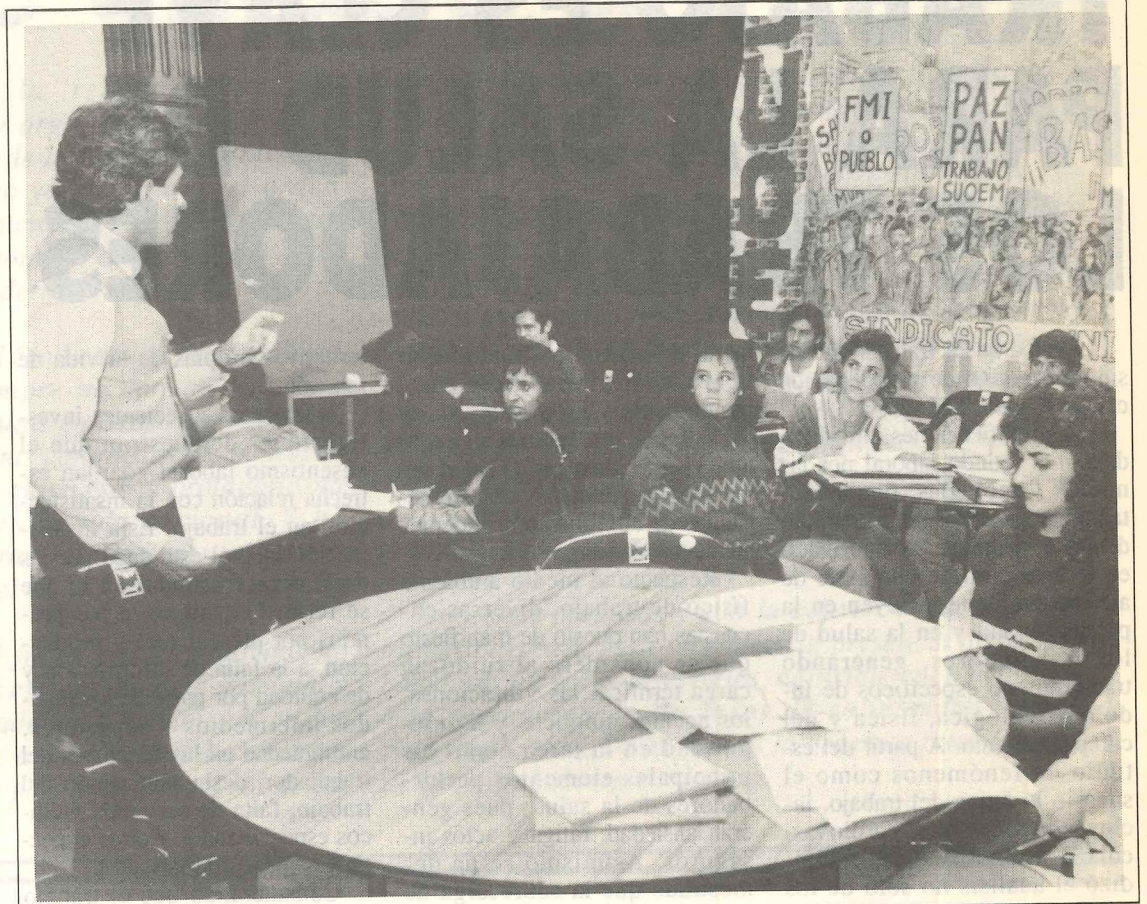
Nuestro sindicato, como en años anteriores, puso en marcha un ambicioso plan de capacitación y formación laboral destinado a todos los compañeros municipales y sus familias. Por un lado, se destaca el Curso de Auxiliar Contable, que es en sí una propuesta concreta de salida laboral, con título oficial otorgado por el Ministerio de Educación de la Provincia. Por el otro, están los Cursos y Talleres de Artes y Oficios, de ya larga experiencia en el SUOEM. En ellos se puede aprender disciplinas tan diversas como Cerámica, Repostería, Danzas, Folclore, Periodismo Infante Juvenil, Tango, Artesanía, Manualidades y Telar, Plástica y Libre Expresión, Gimnasia, Expresión Corporal y, por último, Teatro.

La capacitación laboral, en el momento actual, es un factor indispensable de progreso. La adquisición de los elementos culturales y técnicos por parte de quienes se incorporan o ya se encuentran dentro del universo del trabajo, resulta imprescindible en la Argentina de hoy, cuando se observa un desfase creciente entre la oferta de mano de obra y la demanda ocupacional.

Se trata, por cierto, de distorsiones estructurales que corresponde solucionar por las instituciones políticas de la República. Pero ante la ausencia de alternativas oficiales son, ahora más que nunca, las mismas organizaciones de los trabajadores las que, siguiendo fieles a una tradición que viene de los primeros sindicatos, deben bregar por el mejoramiento de los conocimientos teóricos y técnicos de sus afiliados y sus familiares.

EXPERIENCIA

El SUOEM, que ya ha hecho una experiencia valiosa en este ámbito, reasume este año sus esfuerzos en favor de la capacitación laboral de los compañeros. Y no solamente atenderá a lo relacionado estrictamente con la posibilidad de entrenarse para ocupar un espacio en el cada vez más reducido contingente de trabajadores argentinos, sino que, como en años anteriores, extiende su accionar a otras disciplinas que forman parte de los intereses naturales del ser humano.



El curso de Auxiliar Contable concentra el interés de los afiliados.

CAPACITACION

Durante este ejercicio, el Centro Educativo para Adultos (CEA), dedicado a trabajadores municipales e hijos de afiliados, continuará con el curso en la especialidad de auxiliar contable, cuya duración demanda entre uno y medio y dos años lectivos.

Los requisitos para hacer este

curso se limitan a tener completos los estudios primarios y el haber cumplido los quince años de edad; y por supuesto, ser trabajador municipal o hijo de afiliado al SUOEM.

Los alumnos que siguen este curso hacen frente a una dedicación mínima de cuatro horas semanales, divididas en dos días de clases. El curso completo requiere unas 1.200 horas de

clases, y éstas se dictan, como el año pasado, en nuestra sede sindical de 9 de Julio 642.

Es importante destacar que al cabo del curso, los participantes recibirán un título oficial extendido por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

LOS CICLOS

Como se dijo, este curso que organiza el Sindicato con la colaboración de la Intersindical de Cultura y Capacitación de los Gremios de Córdoba, se divide en dos ciclos. En ambos se abordan las materias de Contabilidad, Matemática Financiera, Redacción Comercial y Mecanografía y Legislación del Trabajo (Derecho Laboral).

Estas materias se encaran tanto en su faz teórica como en la práctica, toda vez que la intención es que aquellos que las hayan cursado se encuentren en condiciones de hacer frente inmediatamente a las obligaciones de un cargo en esta especialidad.

El esfuerzo realizado por nuestro sindicato para brindar este tipo de capacitación a la familia municipal, ha sido exitoso; y de ello habla el número de inscriptos que superó las expectativas previas..

CURSO DE AUXILIAR CONTABLE

	CONTABILIDAD	MATEMATICA FINANCIERA	REDACCION COMERCIAL MECANOGRAFIA	LEGISLACION DEL TRABAJO (DERECHO LABORAL)
PRIMER CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos, Fines. • Documentos Comerciales. • Libros de Comercio. • Metodología Contable • Registraciones Contables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Indices, Fracciones, Porcentajes. • Variación porcentual. • Ecuaciones, Derivadas. • Razones, Proporciones. • Prorrateo, Ecuaciones. • La matemática financiera como auxilio de la Contabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia Comercial. • Abreviaturas y signos. • Distribución del texto. • Redacción de Cartas. • Informes Comerciales. • Práctica en maquinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Trabajo (concepto). • Derecho del Trabajo. • Contrato de Trabajo. • Convenios Colectivos. • Licencias, Feriados. • Estabilidad. • Reglamentación de los trabajadores del Gremio. • Deberes y Derechos.
SEGUNDO CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamos Bancarios. • Créditos y Préstamos Hipotecarios. • Créditos y Préstamos Bancarios. • Compraventa Bienes de Uso. • Sueldos y Jornales. • Operaciones con monedas. • Balances. 	<ul style="list-style-type: none"> • Divisores fijos. • Partes alícuotas. • Tasas proporcionales. • Monto a interés simple. • Fórmula principal. • Cálculo de tiempo. • Tasas. • Diagrama de variación de montos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia general. • Cartas simples y en series. • Contratos. • Matrículas. • Práctica en Máquina de escribir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Remuneraciones. • Enfermedades y Accidentes de trabajo. • Asociaciones Profesionales. • Federaciones y Confederaciones. • Conflictos laborales.

Y SU FAMILIA

CON SALIDA LABORAL

La salida laboral es una exigencia del momento. Y no solamente para los jóvenes, sino también para la enorme cantidad de adultos que sufren las consecuencias de una desocupación que no da muestras de ceder.

Por tal razón, los Cursos y Talleres de Artes y Oficios que el SUOEM pone a disposición de sus compañeros afiliados y familiares cubren una necesidad acuciante para los hogares de los trabajadores.

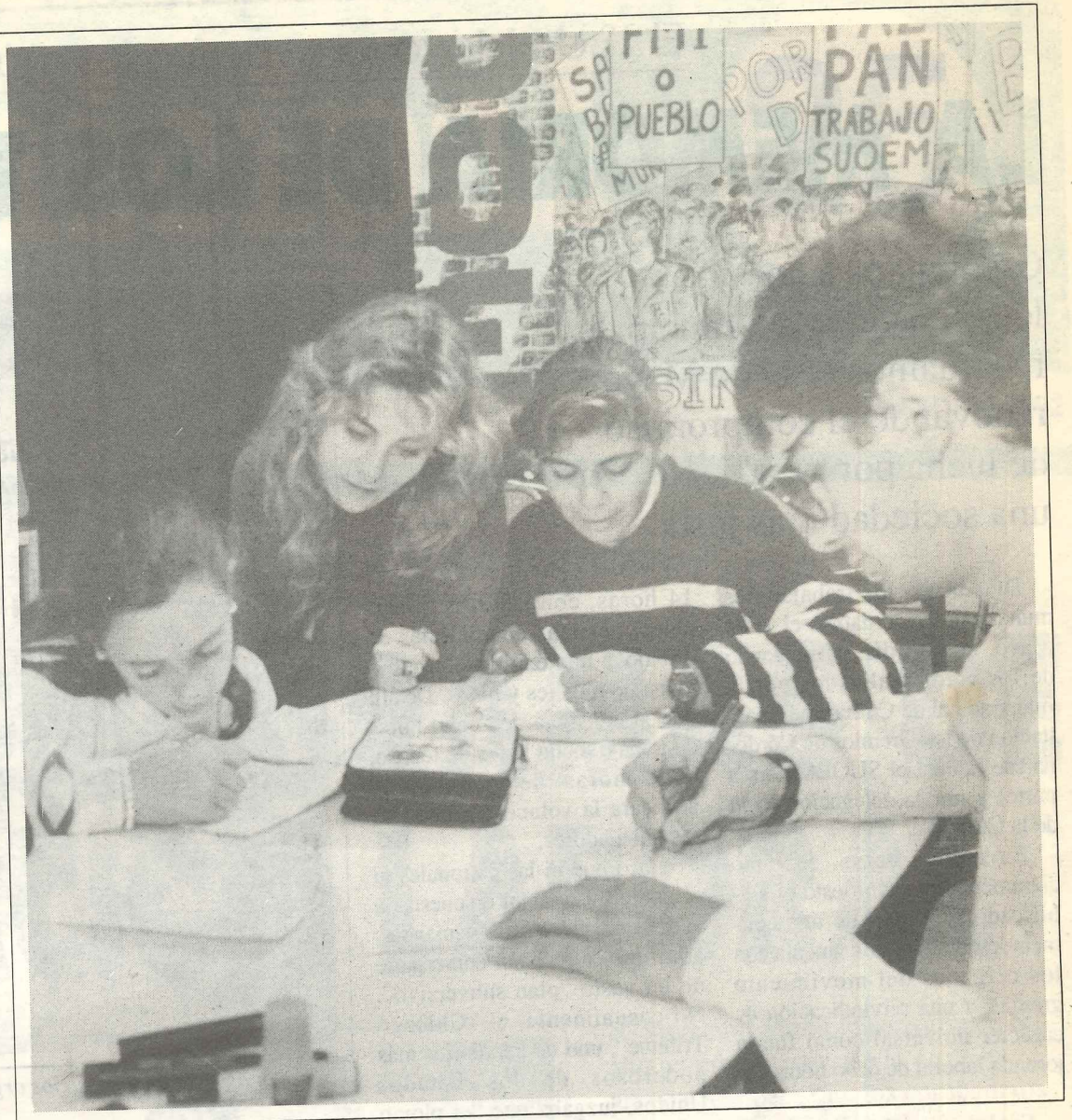
Estos cursos cuentan, al concluirlos, con títulos con validez oficial expedidos por el Consejo Nacional de Educación Técnica y se dividen en dos áreas: una para adolescentes cuya edad no sea inferior a 13 años ni superior a 17 y otra dedicada a adultos mayores de 18 años.

En el primer caso, se ofrecen cursos de Tornería, Electricidad Domiciliaria y Electricidad del Automotor, todos con 2 años de

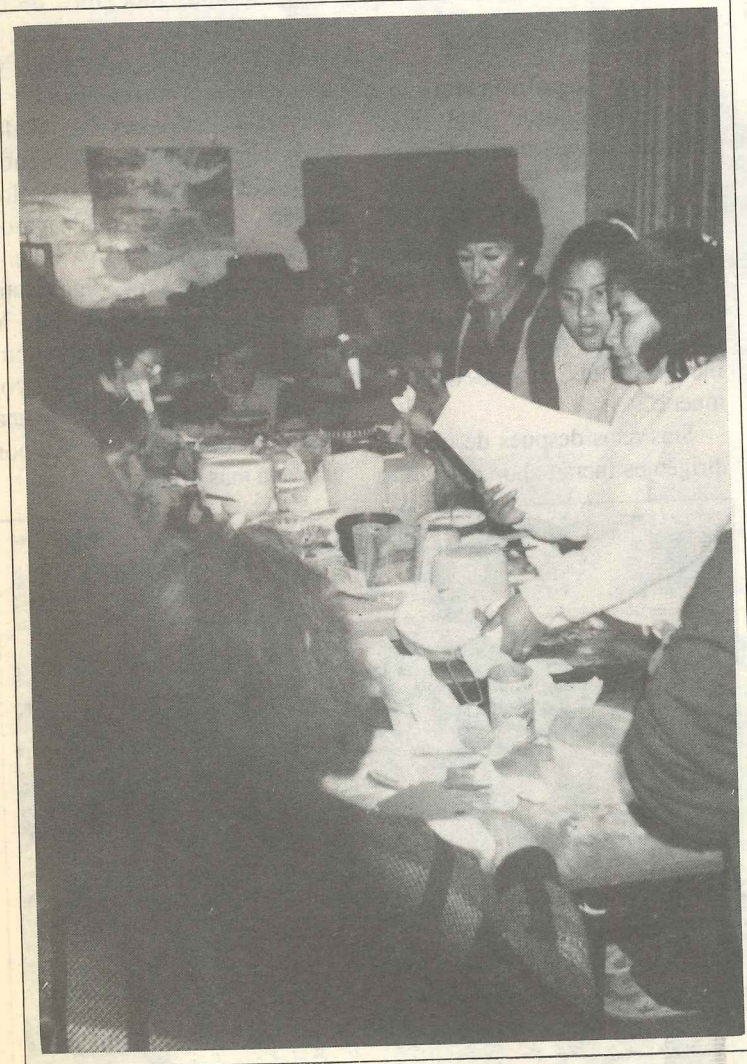
duración.

En tanto, aquellos que hayan cumplido 18 años tienen la posibilidad de cursar las siguientes especialidades (entre paréntesis, el tiempo que demanda el curso): Electricidad Domiciliaria (4 meses), Electricidad del Automotor (6 meses), Encendido y Carburación (2 meses), Tornería (1 año), Fresado (1 año), Bobinado de Motores Eléctricos (4 meses), Plomería (4 meses), Gasista con matrícula de Gas del Estado (4 meses), Aparado de Calzado (4 meses), Corte y Confección (4 meses), Tejido a Máquina (4 meses), Auxiliar de Escritorio (4 meses), Albañilería (4 meses), Azulejista (4 meses), Computación (4 meses) y Artes Gráficas (1 año).

Sobre todos estos cursos se puede solicitar información en el local sindical de 9 de Julio 642, siempre en el horario de 18 a 20 y de lunes a viernes.



ABIERTO A TODAS LAS INQUIETUDES



En plena tarea, las compañeras que asisten al curso de Repostería en el SUOEM.

Del mismo modo que el Curso de Auxiliar Contable, del que damos cuenta en estas mismas páginas, los Cursos y Talleres de Artes y Oficios que viene realizando el SUOEM en colaboración con la Intersindical de Cultura y Capacitación de los Gremios de Córdoba, apuntan a generar una respuesta acorde a las necesidades de perfeccionamiento de nuestros afiliados y sus familias.

Daremos un repaso de los talleres que este año se ponen a disposición de los trabajadores municipales, sus esposas y sus hijos. El de Cerámica estará a cargo de la profesora Graciela Cardinal y se dará los días miércoles de 16 a 19,30 hs. en nuestra sede.

El de Repostería lo dará la profesora Cristina Dinero los días viernes de 15,30 a 17 (primer nivel) y de 17,30 a 19 (segundo nivel), también en 9 de Julio 642.

FOLCLORE Y TANGO

El taller de Danzas Folclóricas estará a cargo del profesor Luis Pereyra, quien enseñará los martes y jueves de 18,30 a 20 en el local de UEPC Capital, Santa Fe 36.

Periodismo Infante Juvenil (para niños, adolescentes y jóve-

nes de entre 7 y 18 años) será desarrollado por un equipo de tres docentes, dos comunicadores y un pedagogo. Tendrá lugar en nuestra sede de 9 de Julio 642 todos los sábados de 9 a 12.

El Taller de Tango será responsabilidad de la profesora Silvia Stchuff y acepta tanto a jóvenes y adultos como a quienes han ingresado ya en la tercera edad. También tendrá por ámbito nuestra sede de 9 de Julio 642, los días jueves de 17 a 20.

Ana María Vivas de Peschi desarrollará lo atinente a Artesanía, Manualidades y Telar, los días viernes de 14,30 a 18,30 como en los casos anteriores en la sede del SUEOM; este taller acoge a niños, adolescentes y adultos.

El Taller de Plástica y Libre Expresión, que conduce la profesora Blanca Vivas, tiene por objeto desarrollar e incentivar la libre expresión, la creatividad y la imaginación. Es para niños (martes y jueves de 17 a 18,30) y adultos, martes de 18 a 21,30, en ambos casos en 9 de Julio 642.

La temática referida a la Música Popular la abordará el profesor Gustavo Gutiérrez, quien contará con la colaboración de docentes invitados. Este curso se dictará en la sede de UEPC Capital, Santa Fe 36,

los viernes de 18 a 20 y los sábados de 15 a 17; admite a adolescentes y adultos.

GIMNASIA

También es para adolescentes y adultos el Taller de Gimnasia y Expresión Corporal, a cargo de la profesora Laura Saiz. Tiene lugar en el local del CISPREN (Obispo Trejo 365) los días lunes y jueves de 15 a 16,30 y en el local de UEPC (Santa Fe 36) los lunes y miércoles de 18,30 a 20.

Finalmente, el Taller de Teatro, reservado a los adultos, será conducido por el profesor Toto López. Se desarrollará en la sede del CISPREN, Obispo Trejo 365, los días miércoles en el horario de 19 a 22 para el primer nivel y de 22 en adelante para el segundo nivel.

Este año los talleres cobrarán 5 pesos por mes y por alumno, una suma que se considera al alcance de todos los bolsillos pero que es necesaria para contribuir a afrontar los gastos que se generan; asimismo, la continuidad de los talleres están sujetas a que el número de participantes justifique el esfuerzo realizado por los organizadores. Para informes e inscripciones, hay que acudir a nuestra sede de 9 de Julio 642 todos los días de lunes a viernes de 18 a 20.

El 1º de Mayo se evocó a los mártires de Chicago

LA MEMORIA DE LOS TRABAJADORES

Con sendos actos los trabajadores municipales recordamos el 1º de Mayo renovando el compromiso de lucha por una sociedad más justa.

Días atrás, los trabajadores municipales recordamos el 1º de Mayo, nuestro día, participando de los actos realizados por la Intersindical de Cultura y Capacitación de los Gremios de Córdoba (de la cual el SUOEM forma parte) y por la delegación local de la CGT.

En ambos actos, se puso claramente de manifiesto el significado profundo de una conmemoración que nos vincula con los orígenes del movimiento gremial y una reivindicación de carácter universal como fue la jornada laboral de ocho horas.

Explotación inhumana

Porque en aquel 1886, en la ciudad norteamericana de Chicago, al igual que en todos los países del mundo -incluyendo a una Argentina que se poblaba de inmigrantes y españoles-, la jornada de trabajo promediaba las

14 horas, con salarios miserables, pésimas condiciones de trabajo y una explotación inhumana de mujeres y niños. De allí que la consigna de "ocho horas de trabajo, ocho horas de reposo, ocho horas de recreación" unificara la voluntad general de los trabajadores.

Claro que ni las patronales ni el gobierno estaban dispuestas a aceptar sin pelea estas demandas, a las que calificaban como parte de un vasto "plan subversivo". No casualmente, el "Chicago Tribune", uno de los diarios más poderosos de los Estados Unidos, juzgaba que "el plomo es la mejor alimentación para los huelguistas. La prisión y los trabajos forzados son la única solución posible de la cuestión social".

Y ese "consejo" fue puesto en práctica frente a la fábrica de maquinaria agrícola McCormick, cuando la policía dis-



Un aspecto de los festejos organizados por el SUOEM junto a otros gremios hermanos.

paró contra una manifestación obrera, con el saldo de seis muertos y decenas de heridos. Los trabajadores se reunieron en la plaza Haymarket, en un mitín de protesta, y todo transcurrió pacíficamente hasta que "manos desconocidas" arrojaron una bomba en medio de un grupo de policías que controlaba el acto,

matando a uno de ellos e hiriendo a otros seis. La multitud fué ametrallada salvajemente y 38 obreros perdieron la vida.

Víctimas inocentes

Luego la policía detuvo a nueve dirigentes sindicales, Augusto Spies, Micheal Schwab, Oscar Niebe, Adolf Fischer, Lonis Lingg, George Engel, Samuel Fielden, Albert Persons y Rodolfo Schnaubet, para someterlos a una parodia de juicio, con testigos falsos y pruebas inconsistentes, y condenarlos a muerte.

Seis años después de que los dirigentes fueran ahorcados, otro

tribunal revisó el proceso y comprobó la inocencia de quienes habían sido ahorcados el 11 de noviembre de 1887, declarándolos "víctimas inocentes de un error judicial". Para entonces, la jornada laboral de ocho horas ya comenzaba a imponerse en la mayoría de los países del mundo.

Los trabajadores del mundo no olvidaron jamás a aquellos mártires de Chicago que pagaron con su vida la obtención de una de las conquistas más significativas del movimiento obrero. Y los municipales seguimos honrándolos en este 1º de Mayo, porque los sentimos parte de una tradición común de lucha por una vida más digna.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de la ciudad de Córdoba (S.U.O.E.M.), de conformidad con lo establecido por los Artículos 16º incs. e) y f) y 26º incs. a), b) y c) del Estatuto Social en vigencia, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1992, a las 18,00 hs. en la sede sindical de la calle 9 de Julio 642, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de un afiliado para presidir la Asamblea.
- 2.- Elección de 2 (dos) afiliados para la firma del Acta.
- 3.- Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance del Ejercicio 1991.
- 4.- Lectura del Informe efectuado por la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5.- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 6.- Dar de baja rodado y muebles en desuso.

Art. 29º.- Las Asambleas Ordinarias se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes. Si no concurrieran los necesarios a la hora establecida en la respectiva convocatoria, las sesiones se iniciarán luego de 1 (una) hora, sea cual fuere el número de afiliados presentes con la presencia del Secretario General o en su defecto con el Secretario Adjunto, teniendo absoluta vigencia las Resoluciones que se adopten.

Francisco Barboza
Secretario Adjunto

Rubén Daniele
Secretario General

